

EDICTO

Nº Edicto: 2050

Carátula: CHAGUMIL ANTONIO NICOLAS S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2RO-2058-C2018

1ª Ins.:F-2RO-2058-C3-18

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 14/03/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 04/04/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5762

Texto del edicto:

EDICTO

Dra. Andrea V. de la Iglesia , Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Minería y Sucesiones, a cargo del Juzgado Nº 3 de la Segunda Circunscripción Judicial de la Prov. de Río Negro, con asiento de funciones en calle San Luis Nº 853, 2º Piso, de la Ciudad de General Roca, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Muñoz Anahí, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de **CHAGUMIL ANTONIO NICOLAS DNI Nº 11.363.547**, en los autos caratulados: "CHAGUMIL ANTONIO NICOLAS S/ SUCESION AB INTESTATO" (Expte. Nº F-2RO-2058-C3-18). Publíquense edictos por UN día.-